

109300

Guayaquil, 21 de noviembre del 2.002

Sra. Dna.
Resfa Victoria Silva Ruiz
Ciudad.-

Ref: 103320/4/2002

De mi consideración:

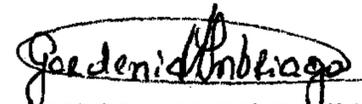
Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía INMOBILIARIA VALLEJO SILVA S.A. "INMOVALLEJO", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de PRESIDENTE por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo suscribir a nombre de la misma, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 15 de mayo de 2002, por el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 12 de agosto de 2002.

La representante de la compañía es titular de la cédula de identidad # 0902500156, su nacionalidad es ecuatoriana.

Atentamente,



GARDENIA INTRIAGO ALAVA
SECRETARIA AD HOC

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA VALLEJO SILVA S.A. "INMOVALLEJO".

Guayaquil, 21 de noviembre de 2002

Atentamente,



RESFA VICTORIA SILVA RUIZ

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombriamiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA VALLEJO SILVA S.A. "INMOVALLEJO"**; a favor de **RESFA VICTORIA SILVA RUIZ**; de fojas **153.268 a 153.270**, Registro Mercantil número **23.140**, Repertorio número **35.674.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, tres de Diciembre del dos mil dos.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 37472
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

